

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 094 -2019-A/MDCH

Chaclacayo, 6 de marzo de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 058-2019-A/MDCH de fecha 17 de enero de 2019 se designó a la Abog. Alejandra Rosario Ludeña Macuri en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, según el artículo 20°, numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 20° inciso 6) concordante con el artículo 137 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Abog. Alejandra Rosario Ludeña Macuri como funcionaria de confianza bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.

Artículo Segundo.- DISPONER que el citado efectúe la entrega formal del cargo correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE